RESOLUCION N° 288/2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA RECONSTRUCCION DE LA ESTACION FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE ESCOBAR A LA FIRMA ROMIL CONSTRUCCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2016.-

Paraguarí, 22 de abril de 2016

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación al Señor Gobernador, en la cual remite los antecedentes correspondientes para la adjudicación a la firma ROMIL CONSTRUCCIONES, conforme al Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2016 para la Reconstrucción de la Estación Ferroviaria de la ciudad de Escobar, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contratación ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05 para el presente llamado;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico – económico de las propuestas presentadas para la evaluación respectiva, elevó los antecedentes en el respectivo informe para poner a consideración de esta Superioridad la adjudicación de referencia;

Que, la Ley Nº 426/94 en su Art. 17º inc. d) faculta al Gobernador a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
R E S U E L V E

Art. 1°: Adjudicar a la firma **ROMIL CONSTRUCCIONES** representado por Robert Milciades López Ortiz con C.I. N° **832.350** para la Reconstrucción de la Estación Ferroviaria de la ciudad de Escobar, correspondiente al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2016, conforme a lo expuesto en el considerando la presente Resolución, por el monto total de su oferta, de **G: 349.500.000**(Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones quinientos mil).

Art. 2°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS M. CACERES AYALA
Secretario General

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Paraguarí

MIGUEL CUEVAS RUIZ DIAZ
Gobernador del 9° Dpto. Paraguarí